

## El nuevo límite de 1.000 euros a los pagos en efectivo afectará al consumo

- Supone añadir nuevas barreras al consumo y consideran un error plantearlo durante la Campaña de Navidad.
- El fraude fiscal debe combatirse en su origen y no tratando a todos los ciudadanos de forma indiscriminada, poniendo bajo sospecha a cualquier consumidor que realice compras en efectivo por encima de 1.000€
- Esta medida supone, de hecho, establecer el carácter obligatorio de disponer de una tarjeta de pago para todos los ciudadanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2016. La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) y la Confederación Española de Comercio (CEC) lamentan que el plan de ajuste del déficit previsto por el Gobierno se asiente principalmente sobre nuevas barreras al consumo y subidas de impositivas a hogares y empresas.

El nuevo límite de 1.000 euros para las operaciones en efectivo afectará a la actividad comercial. Supone una barrera al consumo y nuevo coste de transacción, que prácticamente obliga a todos los ciudadanos a poseer una tarjeta. En todo caso, las patronales del gran, pequeño y mediano comercio consideran un error plantear esta medida en la Campaña de Navidad sin haberla consultado previamente con los sectores afectados.

ANGED y CEC defienden sin ambages la lucha contra el fraude fiscal en España. Sin embargo, parece desproporcionado implantar un límite tan bajo para las operaciones en efectivo que prácticamente pone bajo sospecha a cualquier consumidor que realice compras en el comercio. Por tanto, convendría actuar directamente sobre las fuentes del fraude y la economía sumergida en España, que son reconocibles, en lugar de presionar a los hogares y empresas con nuevos impuestos y trabas a su actividad.

**Sobre ANGED** - La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución es la más representativa del retail en España. Ofrece la más amplia y completa variedad de formatos comerciales, productos y marcas en todas las categorías: alimentación, hogar, electrónica, textil, ocio, cultura, etc. Agrupa a 19 compañías de distribución: AKi, Alcampo, Apple Retail, Bricomart, C&A, Carrefour, Conforama, Costco, El Corte Inglés, Grupo Cortefiel, Eroski, FNAC, Hipercor, Ikea, Leroy Merlin, Media Markt, Toys`R`Us, World Duty Free Group y Worten.

**Sobre CEC** - Organización empresarial más representativa del comercio urbano y de proximidad en España, representando a un colectivo de cerca de 450.000 comerciantes minoristas, integrados en 19 confederaciones y 49 federaciones de ámbito autonómico y provincial de todo el territorio español; así como organizaciones sectoriales de ámbito nacional.